

AÑO II.

TOLEDO 1.º DE MAYO DE 1902

NÚM. 5.º

BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA

PROVINCIA DE TOLEDO

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO

Se publica el día 1.º de cada mes.

Se reparte gratis á todos los colegiados y Colegios de Médicos de España.

COMITÉ DE REDACCIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO y los Sres. D. Fernando Sánchez, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Antonio Sánchez Morate y D. Juan Moraleda y Esteban.

COLABORADORES: Todos los Sres. Colegiados.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SE SUPLICA EL CAMBIO

Administración: En la Secretaría del Colegio, Calle Nueva, números 4 y 6, donde se dirigirá toda la correspondencia.


VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.—TOLEDO

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Carriches (TOLEDO)



PREPARACIONES FARMACÉUTICAS DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Solución Castelló de lacto fosfato de cal creosotado.—La legítima primitiva española.—Las demás son posteriores, y, por lo tanto, similares.—En las enfermedades del pecho, su éxito es extraordinario.—*Frasco moderno 3 pesetas.*

Jarabe de Hemoglobina, del mismo autor.—*Frasco 4 pesetas.*—Recomiendo á los Sres. Médicos el uso del jarabe con preferencia á los vinos, porque en la preparación en estos últimos quedan pocos ó ningunos restos de glóbulos de hierro, debido á la acción del tanino formando sales insolubles, y al tenerlos que presentar transparentes, quedan en el filtro los precipitados, etc., etc.

Jarabe Antiferino, Sánchez Cabezudo.—Usarle en los niños en todos los casos que afecten los órganos respiratorios.—Garantizo su buen resultado.—*Frasco 2⁵⁰ pesetas.*

Jarabe de Lacto fosfato de cal, simple.—Poderoso reconstituyente.—*Frasco 3 pesetas.*

Píldoras higiénicas.—Curan radicalmente todas las enfermedades que provienen de la inacción de las vías digestivas.—Depuran los productos de las mismas.—Purgan suavemente, fluidifican la sangre y evitan el estreñimiento habitual, origen de todos los trastornos de la vida orgánica.—*Caja 3 pesetas.*

Píldoras Antitípicas del Dr. Sánchez Cabezudo.—Son tan conocidas que nada decimos de esta preparación.—Se gastan millares de cajas, y desde que se conoce el paludismo, se combate en todas sus formas y en especial las *calenturas tercianas y cuartanas.*

Sellos Antitípicos de Sánchez Cabezudo.—En los casos desesperados de paludismo rebelde, úsenlos con intervención facultativa.—*Caja 5 pesetas.*

Jarabe de Hipofosfitos, compuesto.—*Frasco 4 pesetas.*

Jarabe de Quina ferruginoso.—*Frasco 3 pesetas.*

Vino de Peptona.—*Frasco 5 pesetas.*

Vino de Quina ferruginoso.—*Frasco 4 pesetas.*

Licor de Brea, jarabe de ídem.—*Frasco 3 pesetas.*

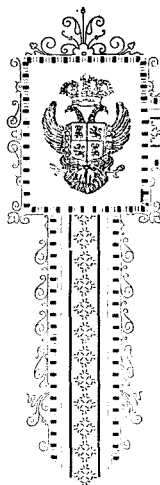
Denticina del Dr. Castelló.—*Caja 2⁵⁰ pesetas.*

Solución de bromuro de antipirina.—Cura las neuralgias, jaquecas y todos los dolores que afecten al sistema nervioso.—*Frasco 3 pesetas.*

Estas preparaciones tienen sus depósitos en todos los Centros del ramo de Farmacia.

Pedidos: Carriches (Toledo), y en la capital de esta provincia, Farmacia de la plazuela de la Magdalena,

Sánchez Cabezudo



BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA
PROVINCIA DE TOLEDO

ÓRGANO DEFENSOR DEL COLEGIO

AÑO II.

TOLEDO 1.º DE MAYO DE 1902

N.º 5.º

SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES
SE REPARTE GRATIS Á TODOS LOS COLEGIADOS
Y
COLEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA

Sumario.— *Sección oficial del Colegio:* Acta de la Junta general celebrada el día 30 de Enero próximo pasado. — Suscripción para los huérfanos de don Vicente Asenjo — Circular del Colegio de Madrid. — *Intereses profesionales:* El Montepío y los Colegios de Médicos. — Altruismo. — *Crónica.* — *Bibliografía.* — El Dr. Robert. — *Correspondencia.*

SECCIÓN OFICIAL DEL COLEGIO

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de Enero de 1902.

En la ciudad de Toledo, á las dieciséis del expresado día, previa convocatoria, se reunió la Junta general bajo la presidencia de don Venancio Ruano, que declaró abierta la sesión.

Se da lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Siguiendo el orden marcado por los Estatutos, el que suscribe dió lectura á la Memoria de Secretaría, acordándose se había oído con gusto y que constara en acta un voto de gracias.

Se continuó con la lectura de los gastos é ingresos ocurridos durante el año de 1901, en el que se constituyó el Colegio, y á continuación el presupuesto para 1902, siendo aprobados.

La Junta directiva presenta una moción para la distribución equitativa de las patentes, rectificando el concepto de calcular en 2.000 pesetas como ingreso mínimo de utilidades, reduciéndolo á 1.500 pesetas, siendo aprobada por unanimidad con dicha rectificación.

Debiéndose nombrar una comisión del Colegio, según preceptúa el art. 51 del Reglamento, para constituir la permanente de tributación, el Sr. Presidente pregunta quiénes han de constituir dicha comisión. Hicieron uso de la palabra los Sres. Alcubilla y Sebastián, diciendo que la Junta de gobierno era la que debía nombrarla. Todos los Colegiados presentes estuvieron conformes con lo expuesto por estos señores, quedando, por lo tanto, la Junta directiva facultada para dicho asunto.

Dáse lectura á una carta del Sr. Monedero, de Gerindote, en la que pide se establezca en el Colegio un centro de información de partidos médicos vacantes. Es aceptada dicha proposición, si bien se precisa para su cumplimiento que los Médicos colegiados, al trasladarse de partido, den conocimiento á este Colegio con todos los detalles necesarios para que el que lo solicite sepa todas las circunstancias, ventajas é inconvenientes que reúnen.

Se da cuenta de las actas de los distritos de Talavera y Orgaz, por las cuales la Junta general ve con satisfacción se han constituido en dichos partidos las Juntas delegadas con bastante rapidez, acordándose conste en acta esta satisfacción, y prometiéndose que dichas Juntas han de trabajar por el bienestar de los compañeros de su demarcación respectiva, inspirándose en el capítulo I del Reglamento.

Seguidamente, el que suscribe da lectura al acta del partido de Escalona, oyendo con disgusto la Junta general que sólo habían acudido cuatro Colegiados á la votación, y como en este número está incluido los que componían la mesa, y siendo cinco los cargos que debían votarse, se acordó que con arreglo al art. 32 del Reglamento, procedía que la Junta directiva hiciera los nombramientos que estimara oportunos, deplorando al mismo tiempo que ninguno de los compañeros de la cabeza de partido estuvieran colegiados. (1)

El Sr. Presidente hace el resumen de lo expuesto felicitando al que suscribe por la Memoria leída, dando las gracias á la *Unión Médico-Farmacéutica* por su donativo, y proponiendo, como se

(1) D. Juan del Río y Mayo se colegió el 25 de Febrero.

acordó, se la dirija un oficio en este sentido; asimismo las dió á los presentes por su asistencia, levantando la sesión á las dieciocho; de todo lo cual, como Secretario, certifico.—El Presidente, *Venancio Ruano*.—El Secretario, *Teodosio Salvadores*.

La Junta de gobierno ha acordado abrir una suscripción voluntaria en todas las Delegadas, para que los Sres. Colegiados puedan tener facilidad de remitir su óbolo en favor de los desgraciados huérfanos.

Rogamos á dichas Juntas nos digan el nombre de los donantes y la cantidad recaudada, antes del día 20 del actual, para publicarlo en este BOLETÍN.

Los fondos se los reservarán dichas Juntas hasta que se cierre la suscripción, como oportunamente se avisará.

Relación de las cantidades recaudadas y con que voluntariamente contribuyen los Sres. Colegiados que se expresan, para socorrer á los cuatro huérfanos de padre y madre, por fallecimiento de D. Vicente Asenjo y Pico, Médico de Escalonilla, en esta provincia.

	Pesetos.
D. Venancio Ruano, Toledo.	10
» Cándido Cabello, ídem.	10
» José Fernández Sanguino, Talavera.	10
» Teodosio Salvadores, Toledo.	10
» Francisco López-Fando, ídem.. . . .	10
» Marcelo García, ídem.	10
» Ramón Barsi, ídem.	10
» Antonio Sánchez Morate, ídem.	10
» Tomás Gómez de Nicolás, ídem.. . . .	10
» Luis Moreno, ídem.	10
» Fernando Sánchez, ídem.	5
» José Reques, Escalonilla.	10
» Antonio Echevarría, Toledo.	5
TOTAL.	120

(Se continuará.)

COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MADRID

«SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE TOLEDO.

Querido compañero: El Tribunal Contencioso-administrativo, en el pleito contra la colegiación obligatoria, ha fallado por unanimidad declararse incompetente, desestimando, por tanto, la apelación de los demandantes, ó sea, resultando firmes las disposiciones que rigen á los Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Este fallo debe satisfacer por completo á los que defendemos la colegiación, no sólo porque da fuerza á los Colegios para continuar sus honrosas tareas con mayor fe y energía, sino porque sosteniendo los buenos principios de gobierno, afianza los fundamentos de esta institución, llamada á dar á nuestra amada clase los provechosos resultados morales y sociales que ha proporcionado á los Abogados.

Debemos esperar que, pronto, los hasta hoy adversarios nuestros, pero siempre compañeros queridos, vendrán á inscribirse en los Colegios, formando entre todos uniforme y apretado conjunto de paz y de armonía con una sola aspiración, servir bien á la patria; un solo sentimiento, la mutua y fraternal amistad, y un solo objetivo, hacer justicia y enaltecer nuestra profesión

Sirvan estas breves líneas para saludar á todos los Colegiados de esa Corporación de su digna presidencia, á la par que de grata felicitación; y asimismo sirvan para elevar el más respetuoso sentimiento de gratitud hacia los Sres. Magistrados que, al emitir su fallo, si ellos cumplieron un deber, nuestra clase quedó enaltecida, y, por esto, nosotros agradecidos. También es acreedor á singular recuerdo de reconocimiento eterno, el ilustre Abogado que defendió nuestra causa y el digno Abogado Fiscal del Tribunal que ha sostenido la acción del Gobierno.

Sin más, por ahora, que ofrecer á esa Junta directiva, en nombre de ésta, nuestros sentimientos de consideración y de respeto, insistimos en la necesidad de que todos procuremos afianzar lazos de concordia, que hagan de los Colegios un modelo de instituciones de cultura y de justicia.

Somos afectísimos seguros servidores, el Presidente, *Julián Calleja*.—El Secretario, *José Codina*.

No podemos ocultar nuestra satisfacción con la lectura de la circular precedente, que este Colegio hace suya, habiéndose siempre

inspirado la Junta de gobierno en adoptar temperamentos de paz y concordia sin acentuar la nota, obligando á colegiarse á nuestros compañeros.

Ahora esperamos que los poquísimos que no se han colegiado, lo harán en breve plazo, dejando á un lado apasionamientos personales y criterio obstruccionista, quizá sin razones ni fundamentos lógicos para ello.

Al mismo tiempo felicitamos al Dr. Calleja, celoso defensor del prestigio de la clase médica.



INTERESES PROFESIONALES

EL COLEGIO DE MÉDICOS Y EL MONTEPÍO

Así como todo hombre procura su bienestar y estudia el modo de vivir con holgura, dentro del medio en que se haya colocado, todo organismo ó asociación, legalmente constituida, debe procurar que todos sus elementos componentes, desechando *miras egoistas*, dirijan alguna al porvenir, incierto en muchísimos casos, por no decir en casi todos, fijando la atención y procurando evitar que viudas ó huérfanos de uno de sus colegas, se vean en amargo trance de implorar la caridad pública, ó poco menos.

No se nos tachará de exagerados con tal afirmación, puesto que los casos son varios, y algunos de nuestros compañeros al leer estas líneas recordarán quizá alguno que particularmente hayan soportado.

Hoy que afortunadamente los Colegios de Médicos háyanse constituidos en todas las capitales de provincia y en algunas otras poblaciones, deben estos organismos establecer el Montepío donde no existan ya fundados. Asunto de gran interés, según nuestra manera de pensar, ya que los fondos particulares del Colegio no pueden subvenir á estas necesidades por la nivelación del presupuesto de gastos é ingresos, y con los cuales sólo se puede atender al sostenimiento modesto del local, oficina, correo, etc.

Inútil nos parece encomiar la importancia de este proyecto, por cuanto muchos de nuestros compañeros han hecho indicaciones y hasta creemos que algunas Juntas delegadas se ocupan de este trabajo.

Las ventajas que pudiera acarrear el Montepío, demasiado se sobreentienden, dado el interés que á todos sus socios ha de guiarles, puesto que la organización es distinta á la de aquellas otras Sociedades de seguros sobre la vida, que, extranjeras su mayor número, explotan nuestra desdichada patria. No puede negarse en absoluto que estas sociedades de seguros tengan sus ventajas; pero la cantidad que como prima hay que satisfacer y las cuotas siempre elevadas si el seguro asciende á una cantidad regular, imposibilita á muchos para suscribirse en una de estas empresas. Añádase á lo dicho que estas empresas son explotadoras, por cuanto sus socios arriesgan un capital al que necesariamente se proponen sacar un interés cuanto más elevado mejor.

Los Montepíos, por el contrario, no son sociedades de explotación, son cajas de ahorro que pueden en un momento dado subvenir á la necesidad urgente con socorros y con pensiones limitadas ó vitalicias, según su constitución y bases, teniendo la ventaja sobre las sociedades de seguros sobre la vida, de que si bien las pensiones de aquéllas nunca pueden rebasar ciertos límites, tampoco el desembolso de los socios es de tanta importancia; añádase á esto que el capital se acumula siempre en beneficio de los suscriptores, que son á la vez partícipes y accionistas.

Atendiendo el Colegio de Médicos de esta provincia las indicaciones de muchos compañeros, trata de establecerle, contando con el apoyo y cooperación de todos los Colegiados, siendo nuestra opinión realizarlo en la forma siguiente:

1.º La Junta de gobierno oficiará á todas las Delegadas para que estudien los medios de llevar á la práctica un proyecto, interesado á todos sus compañeros de distrito para que asistan á las reuniones que aquéllas celebren.

2.º Cada Junta delegada remitirá á la de Gobierno las bases y proyecto de Reglamento para la formación del Montepío, y una vez reunidos los once proyectos, débese nombrar una comisión de tres Colegiados para que los estudie en unión del que haya formado la Junta de gobierno.

3.º La comisión estudiará en el plazo de dos meses todos estos proyectos, sometiendo á la Junta directiva el que aquélla forme, para que se discuta en las sesiones necesarias.

4.º Cuando la Junta de gobierno del Colegio apruebe el proyecto con las enmiendas que juzgue oportunas, se publicará en el Boletín para que todos los Sres. Colegiados lo conozcan y puedan, en el

plazo de un mes, dar su opinión, bien por carta dirigida á la Junta de gobierno ó las Delegadas, que deberán también reunirse para hacer las observaciones y enmiendas que juzguen oportunas.

5.º Transcurrido este plazo, la Junta de gobierno repasará el proyecto y citará á la general para que con la sanción de ésta quede aprobado definitivamente, discutiéndose de nuevo aquellos puntos que necesiten modificación ó aclaración. A esta Junta deberán asistir un representante de cada Delegada, además de los Colegiados que puedan.

6.º Una vez aprobado, se imprimirá y repartirá á todos los señores Colegiados, procurando se lleve á la práctica en el más breve plazo posible.

Esta es nuestra opinión para que nadie pudiera alegar ignorancia en asunto de tan capital interés para el porvenir de la clase médica de esta provincia y de las familias de los que, inutilizados para el ejercicio de nuestra honrosa profesión, ó muertos quizá en lucha contra mortífera epidemia, dejen á sus hijos huérfanos y sin medio de subsistencia.

Nosotros veremos con gran satisfacción que nuestra débil voz tenga eco entre todos los compañeros, para que sumando opiniones, meditando proyectos y discutiendo bases, lleguemos á ver realizados nuestros propósitos para bien de todos.

FRANCISCO L. FANDO.

ALTRUISMO

Obscuro; desconocido; poco apreciado casi siempre el Médico, es el obrero que en su labor nobilísima se acerca más á la del sacrificado en el Gólgota.

Sus dolores han de pasar desapercibidos, porque son indispensables su impresionabilidad y su tolerancia, para que, ocultado la arruga del propio dolor, pueda servir su sonrisa, plácida y ficticia á la vez, de fortaleza al cuerpo y más aun al espíritu, enfermo y predeterminado á fenecer en fecha próxima.

¿Que padece? Nadie le disculpa. ¿Que tiene hambre, y si no es esto precisamente, necesidades apremiantes de la vida? Ninguno supone que debajo del *chaquet* deslucido, *blusa honrada del obrero intelectual*, se ocultan ó guardan tantas líneas de la desgracia huma-

na como que con ellas y sirviendo de base las del propio autor, podría construirse el desagradable mosaico de la pequeñez del hombre.

Altruismo: esa es la enseña y la bandera del pobre cura de cuerpos, que no deja de llegar con su consejo hasta el alma; antecedente ó consecuente, como se quiera, pero siempre realizando el bien ajeno en perjuicio del propio.

Ilógico por obligación, no dejará de salirle al paso un erudito á la violeta que le diga: aconsejáis preservarse del frío y le afrontáis en las noches de invierno; y el sufrido médico podría contestarle: aconsejo, señor, lo que no puedo hacer en mi provecho.

En la continuación, muchas veces repetida, de quebrantar las reglas higiénicas, está el origen de su desgracia, y es una vejez prematura la del pobre Profesor de Medicina, á quien todos vienen á robar tranquilidad, tiempo y dinero.

Es este el esquema general de la vida de mis compañeros; pero cuando un caso especialísimo excita nuestra imaginación, todo el ropaje negro y oscuro que en el caso se ponga, parecerá á las buenas inteligencias opaco ó traslucido.

Catorce años de vida profesional, religiosa y honradamente cumplida, han dejado á nuestro compañero D. Vicente Asenjo Pico, fallecido en Escalonilla hace unos días, y no á él personalmente, sino á su desgraciada familia, en situación deplorable.

El deseo, siempre repetido, de prolongar la vida de sus semejantes; el apremio de ganar el negro mendrugo que la familia demanda, y la adaptación indispensable al concepto moral que la opinión exige, transforman al sujeto y le llevan al sacrificio, como ha ocurrido á nuestro desgraciado amigo profesional.

Así son las cosas, señores socialistas: esta es la suerte del obrero intelectual, que ustedes, con un criterio equivocado, entienden produce *menos*, y que deja como legado del rastro de su vida cuatro hijos, el mayor de 16 años de edad, y dos pesetas de capital en el momento de su muerte.

En período evolutivo, el Colegio de Médicos de esta provincia no tiene aun capital importante y suficiente á remediar la desgracia; pero llegan á su alma todas las justas quejas del corazón dolorido, y dentro de sus escasos recursos acordó en sesión recientemente celebrada, destinar 50 pesetas, y los demás Médicos de esta capital, castigados muchos de ellos por el infortunio, han secundado el pensamiento de hacer una suscripción, cuyos detalles aparecen

en otra parte de este número, y que solamente supone el noble deseo de sustituir momentáneamente á defectos de organización de un Montepío profesional que propone nuestro compañero D. Francisco López-Fando.

No pretendamos, como la Verónica, dejar grabado en el paño la efigie de un hombre que en este caso representaría la clase; pero procuremos que en cualquier pliegue de ese lienzo puedan enjugarse las lágrimas ajenas, y ayudemós con el esfuerzo personal á reunir en provecho de los hijos de nuestro infortunado compañero D. Vicente Asenjo Pico, la mayor cantidad posible que permita hacer más llevaderas á estos desgraciados huérfanos sus necesidades futuras.

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.



CRÓNICA

Nuevos Colegiados.—Tenemos la satisfacción de contar entre nosotros, desde el mes de Abril, á D. Isaac de Alba Rodríguez, establecido en Malpica; D. Nicasio Fernández Góenechea, procedente del Colegio de Madrid y con ejercicio en Mocejón; D. Enrique de la Torre Bonillón, en Torrijos; D. Marciano Andrés Salgado y Sánchez Barbudo, en Navahermosa; D. Joaquín Viñeta, en Velada; D. Pedro Orue, en Novés, y D. Adrián Huarte, en Hormigos.

Sean bienvenidos y sigan su ejemplo los pocos que aun no se han inscrito, y que este Colegio desea lo efectúen todos los que ejercen en la provincia.

Defunción.—El día 12 de Abril falleció en Escalonilla nuestro compañero D. Vicente Asejo y Pico, á los 48 años de edad.

Reciban sus hijos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Sellos nuevos.—Próxima á agotarse la primera emisión, ha tenido que hacerse una segunda, puesta ya en circulación, y cuyo dibujo es el mismo en cuanto al escudo, pero éste se encuentra comprendido en un óvalo blanco en el cual va la inscripción *Colegio de Médicos de la provincia de Toledo*. En la parte superior se lee *certificaciones*, y en la inferior *tres pesetas*.

El color del sello es encarnado y rayado todo él en dicho color,

existiendo un dibujo en los cuatro ángulos que resultan del óvalo y la forma rectangular de todo el sello. Llevan su numeración en el reverso, debiéndose considerar como falsos aquellos que excedan del número 4.000.

Los de *veinticinco céntimos* son iguales en dibujo y forma, variando el color que es azul y el precio inscrito en la parte inferior. La numeración del reverso es del 1 al 2.000.

Reposición.—Por mediación de este Colegio ha sido repuesto en su plaza de titular D. Valentín Medel, Médico de Santa Cruz del Retamar, y cuya suspensión obedeció á una *alcaldada*, por no acceder nuestro compañero á lo que la Autoridad local quería, llegando al extremo de amenazar con no hacer caso de la Autoridad gubernativa. Pero han debido aconsejarle la obediencia, pues nosotros no habíamos de transigir con un caciquillo que atropella, porque sí, á un compañero que cumple con su deber.

Damos la enhorabuena á nuestro compañero.

Súplica.—La hacemos á todos los Sres. Colegiados de esta provincia, rogándoles no expidan certificación alguna sin poner el sello que mandan los Estatutos, sin cuyo requisito no tienen efecto legal.

Ya se han remitido á todos los estancos de la provincia, para que no se pueda alegar excusa.

Actuaciones.—Han comenzado en el Juzgado de Talavera contra el intruso barbero del Sotillo, y cuya denuncia presentó nuestro compañero D. Gregorio González de Buitrago.

Pésame.—Le damos muy sentido al Dr. Giné y redactores de nuestro colega *La Independencia Médica*, de Barcelona, por el fallecimiento de su antiguo redactor-jefe, Dr. D. Prudencio Sereñana, cuyos datos biográficos son un ejemplo de amor á la ciencia y que revela la lucha por la existencia en el hombre que con su asiduo trabajo manual sigue una carrera que ejerce después con éxito brillante.



BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD.—SERIE MONOGRÁFICA —SANEAMIENTO DE LAS POBLACIONES ESPAÑOLAS —SEVILLA.—Como anunciamos en el número anterior, el Ilmo. Sr. Director general de Sanidad ha remitido á este Colegio la Memoria acerca del saneamiento de Sevilla, á la que acompaña las visitas de inspección hechas á Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Bilbao, Zaragoza, Valladolid y algunas otras poblaciones.

Aun cuando no tuviera justa fama de escritor el Dr. Pulido, actual Director de Sanidad, la Memoria de que tratamos le acreditaría como tal. Tantos datos de investigación y de observación contiene este trabajo, unido á una exposición clara y castiza, y guardando un orden y método poco comunes.

La primera parte de la Memoria ocúpase de la bibliografía sanitaria de Sevilla, con una serie de notas de interés capital para los sucesivos capítulos.

Estúdiase en toda la Memoria la composición del subsuelo de Sevilla, sus alturas, cursos de agua que la inundan, aguas pluviales, abastecimiento de aguas residuales, estancación del agua, mortalidad de la población y perjuicios sufridos, exigencias higiénicas, el sistema Waring de alcantarillado y su base científica, saneamiento interior y exterior.

Todos estos capítulos los trata con bastante extensión y detenido estudio, formulando después dieciocho conclusiones en las cuales queda demostrado que Sevilla no tiene la cantidad de agua que necesita, pues la de los Caños de Carmona recibe graves impurificaciones; que el subsuelo de Sevilla en su mayor parte es impermeable y está infecto en grado peligroso por filtraciones de cloacas antiguas; que la mortalidad ha crecido en los últimos cuatro lustros, en una proporción media anual de 42 por 1.000 (decenio de 1890 á 99), perdiéndose en once años 31.024 habitantes; que la necesidad de sanear la ciudad ha inducido á establecer una red de canalización y colectores con cámaras de depuración bacteriana, sistema anaeróbico y aeróbico, con depósito de bacteriolisis para purificar las evacuaciones con arreglo al sistema de Warnig, como existe en Berlín, Londres, París, etc., siendo este sistema el mejor y más acabado para purificar las aguas residuales, cuando no se pueden hacer alcantarillas visitables por la estrechez y tortuosidad de las calles. Se proscriben en absoluto la conservación en casas y calles de los pozos negros, porque inutilizarían la base del proyecto, y, finalmente, con las obras practicadas para saneamiento de Sevilla, mejorará la salud pública.

Como si no fuera bastante lo expuesto en las 388 páginas de esta Memoria, acompaña la once láminas en las que se incluyen los planos del proyecto y de las alcantarillas, y, finalmente, dos gráficos comparativos de la mortalidad de Madrid y Sevilla con las principales poblaciones del mundo, y que demuestra estamos en España,

respecto á mortalidad, á la altura del Cairo y Bombay, pues esta capital tiene una mortalidad de 68 por 1.000, Sevilla el 41, el Cairo el 34 y Madrid el 33.

El segundo gráfico demuestra la mortalidad media de todas las capitales de España, donde la que menos, que es Pontevedra, tiene el 18 por 1.000, y la que más, Gerona, tiene el 46.

Ojalá que la campaña emprendida por el Dr. Pulido, y que ha iniciado Sevilla, continúe en las demás poblaciones, y que los Ayuntamientos fijen su atención en la higiene pública, abasteciendo á aquéllas de aguas potables y abundantes y ejecutando obras de alcantarillado y saneamiento para evitar que España pierda el 30 por 1.000 de sus habitantes, que representa una cifra de muchos millones de riqueza positiva.

Felicitemos al Sr. Director general de Sanidad por sus trabajos en bien de la salud pública, dando al mismo tiempo las gracias por su atención al remitirnos esta interesante Memoria.

COLECCIÓN VILLEROY.—*Cuadro Sinóptico de Exploración Quirúrgica de los Órganos*, por el Dr. Champeaux. Versión castellana de D. Gustavo Reboles y Campos. Un tomo en 8.º mayor, encuadernación imitando piel, 5 pesetas. Bailly-Bailliere é hijos, editores, Madrid.—Este libro, que es el último de los tomos publicados de la *Colección Villeroy*, que tan buena acogida ha tenido en el mundo médico, es una verdadera novedad en la literatura médica, por la idea que ha tenido su autor de reunir sintéticamente todos los procedimientos y métodos actualmente empleados para la exploración superficial ó profunda de los órganos con un fin diagnóstico.

En dos grandes partes está dividida la obra. En la primera se estudian los métodos generales de exploración comunes á todos los órganos. En la segunda se dan á conocer los métodos particulares especiales á cada uno de los órganos. Comprende once capítulos, en los que sucesivamente se estudian los medios de exploración de la cabeza por medio de la percusión metódica del cráneo, radiografía de los proyectiles de la cavidad craneana, diagnóstico en la exploración de una fractura de la base del cráneo. Á continuación se hallan con gran detenimiento expuestos los medios de investigación y exploración de las diversas partes de la cara: boca, fosas nasales, oídos, ojos y región parotídea. Siguen otros capítulos dedicados al estudio de las diversas regiones del cuello, tórax, columna vertebral y abdomen, hasta llegar al capítulo séptimo, en que trata del tubo digestivo y sus anexos, dividiendo su estudio en cinco partes, en las que independientemente investiga el estómago, intestinos, páncreas, bazo é hígado. Los dos siguientes capítulos están dedicados al examen de los órganos urinarios y órganos genitales del hombre y de la mujer. El décimo á la medición de los miembros, exploración de los sistemas orgánicos de los mismos, exploración regional del miembro su-

perior é inferior y exploración de los miembros fracturados, dando á conocer un interesante estudio sobre la radiografía en el diagnóstico de las fracturas. El capítulo undécimo da á conocer todos los modernos métodos de exploración obstétrica. Y, por último, completa la obra un largo cuadro de las operaciones y principales procedimientos operatorios de nombre propio ó especial, todo ello de grandísima utilidad en la práctica.

Damos las gracias á los Sres. Bailly-Bailliere por su atención.

Hemos recibido *La Gaceta Sanitaria*, *La Medicina Científica y La Independencia Médica*, de Barcelona, y *Revista Médica*, de Córdoba.

Damos las gracias por el cambio, sintiendo que el poco espacio nos priva de dar cuenta detallada de tan importantes revistas, pero lo haremos en el próximo número.

LA PATRIA DE CERVANTES.—Resulta cada día más amena é instructiva la lectura de esta revista. En el número correspondiente al presente mes hay artículos de gran importancia literaria, como la continuación de la novela «MISTERIO», escrita por D.^a Emilia Pardo Bazán; *La Reina de los Aljibes*, trabajo de gran gusto y cuidado literario del Sr. Martínez Barrionuevo, y otros artículos tan sugestivos y originales como *La Tribu de los trescientos picos*, de los *Cuentos Orientales: De vuelta á casa*, terminación de los *Cuentos de otros mundos*; *Un millonario del Cabo*; *El poeta Colyard*, y, por último, el artículo verdaderamente interesante y original *Corazón de mujer*, por el distinguido escritor D. Emilio Dugi. Además contiene 13 magníficas ilustraciones.

Precio de suscripción, 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias; número suelto, una peseta.—Bailly Bailliere é hijos, editores.

EL DOCTOR ROBERT

Época de conmoción es la presente para España. En la evolución científica, racional é indispensable á que las entidades ó conjuntos más ó menos grandes de individuos, cumplan su finalidad lógica, toman muy poca parte los grandes hombres y las altas inteligencias, siquiera sea mucho su deseo, realizando de este modo el fatalismo del día, encarnado en las frases tan conocidas de *laissez*, *laissez*.

Así ocurren en general las cosas en nuestro país; pero si algún espíritu superior, marcando itinerario indispensable al avance de las personas y de la colectividad, resta sus propias energías, dedicándo-

las á la conveniencia de todos, fracasa fácilmente cuando no encierre en el fondo de sus propósitos algo respetable, y esto hay que consignar como antecedente.

El Dr. D. Bartolomé Robert, patriota por delegación, pues que si bien su padre fué Médico español, él nació en la República de Méjico, ha sentido y palpado con el país en general y con los intelectuales especialmente, la estructura que España debe tener.

Pensó su alta inteligencia, y con la fortuna que muy pocos lograrán alcanzar, que como dijo el poeta y mejor aún puede repetir el sabio, «la variedad en la unidad es la suprema ley de armonía», y en su *regionalismo*, mal interpretado por muchos, se encerraba una fórmula científica, no atentatoria á la unidad.

En el procedimiento, que es asunto de temperamento ó de idiosincrasia, puede el Dr. Robert haberse enajenado la estimación de los ignotos, que éstos poco importan; pero ha logrado hacerse escuchar con respeto y aun aplaudir en las Cortes españolas, siempre geniales y atrevidas, y digo más, incomprensibles por lo heterogéneo de su definición. Es este un triunfo logrado por el político Médico.

Sus doctrinas, calcadas tal vez en lo taxonómico dentro del darwinismo, y en lo filosófico muy cerca del criterio de Kraus, son una orientación molesta y desconocida para los que en nada piensan, pero altamente favorable al país débil que necesita el impulso de una mano vigorosa.

Reconoceremos tarde sus gigantes esfuerzos encaminados á demostrar de modo airoso que la patria, única (ó relativamente única) precisa de la indispensable movilidad para que todos sus órganos funcionen.

Este fué el político temido y respetado por todos los buenos hombres, y olvidado y desconocido por muchos de los que dejan se les busque el pan intelectual.

Catedrático de la Universidad de Barcelona, ha tenido siempre oyentes entre sus comprofesores, y además respetuosos *dilectanti* otorgando alta estima á su doctrina y á la maravillosa exposición de sus observaciones clínicas.

Literato, ha sembrado las planas de muchos periódicos de la ciudad Condal con artículos bonitos y de un valor inapreciable.

Escritor médico, nos lega, á más de otras en colaboración con un compañero, la obra titulada *Enfermedades del aparato digestivo*, cuyo valor ningún otro Profesor español ha traspasado.

Obrero médico, pueden referirse de él anécdotas tan interesantes como la en que favoreció á una pobre viuda y desgraciada que solicitó su asistencia gratuita en momentos en que el célebre Doctor, ganando mucho dinero, hubo de torcer, por voluntad, su camino fastuoso hacia la casa de la miseria en la villa de Gracia, sirviendo con generosidad intereses extraños, y dejando, además, como rastro de su presencia, cinco pesetas diarias.

Comprofesor y amigo estimable de los que la medicina ejercen, se reunió con bastantes de los suyos en modesto banquete, y cuando

levantaba su copa para brindar por los obreros menos estimados, que son los Médicos, cayó inerte.

Murió por ataque agudo de angina de pecho; esa enfermedad que, si no tiene antecedente personal, es de modo seguro la brutal forma con que el organismo humano responde á la múltiple serie de impresiones con que el sistema vascular contesta siempre á las contracciones repetidas y continuadas del corazón generoso.

El ser que dignamente convencido de su paso momentáneo por la vida, se dedica á la regulación de los intereses generales, es digno de alta estima, porque en lo que á los otros cede hay siempre un sacrificio de la propia y grandiosa personalidad.

La múltiple personalidad del Dr. Robert, nos merece grandísima estimación en sus variados aspectos de buen ciudadano, buen Médico y buen español.

Nuestro desgraciado compañero ha sido una víctima más de las que necesita la voracidad de las gentes; uno de los espíritus que, en cualquier sitio colocados, engrandecen siempre la humanidad. Fué, en resumen, el Dr. Robert un sacrificado en cuyo honor siempre tendremos las altas preces de la inalterable religión de la ciencia.

El *Colegio de Médicos de Toledo*, que me otorga la honra de escribir en su nombre, conservará vivo el recuerdo del mérito indiscutible del Diputado catalanista, como hombre, como ciudadano, como español y como Médico, trabajador incansable de la ciencia, antorcha luminosa que nos liberará de las tinieblas mientras el mundo actual exista.

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

CORRESPONDENCIA

Gamonal.—Sr. D. C. L. y M.—Quedó abonado su título, que puede recoger del Subdelegado.

Dosbarrios.—Sr. D. F. B. y T.—Rogamos á Ud. segunda vez remita importe inscripción, pues la solicitud tiene fecha 29 de Junio de 1901, y no puede Ud. considerarse como Colegiado hasta que abone 7'50 pesetas, como derechos establecidos por los Estatutos en su art. 7.º

Gerindote.—Sr. D. M. U. M.—Recibida carta con detalles que pedíamos. Si todos pensáramos como Ud. no habría discusiones.

El Montepío, se trabaja para establecerlo, pero no es obra que se realiza en unos días, necesitándose estudiarlo á fondo y *hacer muchos números*.

Gracias mil por la molestias que le proporcionamos.

Sotillo de las Palomas. —Sr. D. G. G. de B.—Recibida su carta, felicitamos comienzo de actuaciones. ¡Todo llega! Al compañero de Hinojosa remitimos solicitud inscripción, aprobando lo hecho por usted.

Hinojosa de San Vicente. —Sr. D. J. S. y S.—Celebramos su resolución de colegiarse y pertenecer al número de los *esclavos voluntarios*.

Ocaña. —Sr. D. J. M. de L.—Suplicamos á Ud. registre en esa Subdelegación los títulos de D. Melchor Fernández y D. Carlos Torres, que ejercen en Villarrubia de Santiago.

Quintanar. —Sr. D. J. S. M.—Recibimos su artículo, que se publicará lo más pronto posible.

Tembleque. —Sr. D. J. G. S.—Nada sabemos de Haro. El importe títulos, resérvelo hasta rendir cuentas semestre.

†

EL SEÑOR

Don Vicente Asenjo y Pico

Médico titular de Escalonilla

FALLECIÓ

EL DÍA 12 DE ABRIL DE 1902, Á LOS 48 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

*El Presidente y la Junta de gobierno de este
Colegio, al participar á sus compañeros la
defunción, les ruegan una oración por su alma.*

Farmacia y Laboratorio de Bermejo

Calle Mayor, 46.—MADRID

Conviene á los Sres. Médicos conocer los trabajos que se efectúan en nuestro Laboratorio, que por los grandes aparatos de que disponemos, según los últimos modelos, estamos en condiciones de ofrecer nuestros acreditados productos á precios sumamente económicos, con lo que resolvemos el conflicto que muy frecuentemente se les presenta, de no poder prescribir algunos preparados, por no serles fácil á muchos clientes adquirirlos por sus precios fabulosos.

Si son amantes de su patria, no dudo han de prestarnos su valioso apoyo, recomendando las preparaciones Bermejo á su distinguida clientela, en la seguridad de que á una oportuna prescripción responderán siempre con resultados positivos.

Solicitamos de la ilustrada clase médica española su valiosa protección, por lo mucho que la estimamos, y estamos dispuestos á remitirles gratis cuantos preparados de nuestra se sirvan pedirnos.

Relación de los productos BERMEJO, preparados en el Laboratorio de su propiedad, Mayor, 46.—Madrid.

Acete de hígado de bacalao creosotado.
Agua de azahar, triple destilada.
Bálsamo antirreumático.
Callizada.
Cápsulas de acete de ricino, *frascos de 6 y 8*.
Idem de acete de hígado de bacalao.
Idem de bálsamo de copaiba puro.
Idem Sándalo y Salol alcanforado.
Idem Terpinol.
Citrato de magnesia granular efervescente.
Emulsión de acete de hígado de bacalao fosfatada.
Glicerosfosfato de cal granulado.
Gotas calmantes para las muelas.
Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor.
Hemoglobina granulada.
Inyección antiblenorrágica.
Jarabe de brea, de Tolú y de brea y Tolú.
Idem antiferino.
Idem antiescrofuloso.
Idem depurativo iodurado (antisifilítico).
Idem de hipofosfitos, compuesto.
Idem de lactofosfatos de cal (especialísimo en el mal de Poot).
Idem de hemoglobina.
Idem iodotánico.
Idem iodotánico fosfatado.
Idem de rábano iodado.

Kola granular.
Licor de brea concentrado.
Nutritivo, poderoso antianémico, verdadero extracto líquido de carne.
Pastillas de mentol y cocaína.
Idem comprimidas de bicarbonato de sosa puro.
Idem id. de cáscara sagrada.
Idem id. de clorato potásico puro.
Idem id. cloro-borntadas á la cocaína.
Idem id. de permanganato potásico.
Idem id. de ruibarbo.
Idem id. de sublimado corrosivo (*en tubos de 10, 20, 100 y 500 pastillas*), estas últimas especiales para las Clínicas, Hospitales y Consultorios.
Perlas de éter.
Píldoras de iodo de hierro, inalterables.
Polvos dentríficos rosa, antisépticos.
Vino de hemoglobina.
Idem iodotánico.
Idem id. fosfatado.
Idem de nuez de kola.
Idem de lactofosfato de cal.
Idem de pectona.
Idem de quina.
Idem de quina ferruginoso.
Idem de quina fosfatado.

(12—1)

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES debentomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS.
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3.50 PESETAS

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.

Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.

Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia*, *gastritis*, *enteritis*, *nefritis*, *cistitis*, *infartos del hígado y bazo*, *cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retro pulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de *Sabiñónigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.—*Lavadero mecánico y estufa de desinfección* instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.—Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: *Precios ordinarios*: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—*Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100* durante los meses de Junio y Septiembre.—*Precios ordinarios aumentados en un 20 por 100* de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en *Toledo Farmacia de D. José M.ª de los Santos, calle de la Plata, 23*.—Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad «Aguas de Panticosa»*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

(4-4)

Vacuna Suiza

Todos los meses se recibe fresca del *Institut vaccinogène suisse, Lausanne*, en la **FARMACIA DE SANTOS, Plaza, 23**.—Toledo.

Refrigeradores, termómetros clínicos, geringuillas Pravatz, pulverizadores, bragueros, sondas, etc., etc.

(5-1)

ESPECIALIDADES DE LA UNIÓN MÉDICO-FARMACÉUTICA

CÁPSULAS ANTICATABALES.—Preparadas con terpinol y copaiba, químicamente puros.—*Frasco 2 pesetas en todas las Farmacias.*

PASTILLAS PECTORALES.—(Ácido benzoico, goma amoniaco, bálsamo del Perú y extracto tebaico).—El más activo calmante y curativo de toda clase de toses.—Las únicas cuya composición es conocida.—*Caja 150 pesetas.*

LICOR DE BREA IODADO.—Es el más concentrado de los licores de brea conocidos.—A la ventaja de llevar en solución mayor cantidad de brea que ninguno otro, une la de contener pequeñas cantidades de iodo.—*Frasco 2 pesetas.*—Venta al por mayor en Toledo, **Farmacias de Santos y Valiño.**

(6-7)